


LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Soporte y Servicios Informáticos	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 013-2023/ASSI-DTI/CR		

ADQUISICIÓN DE LICENCIA DE SOFTWARE PARA DISEÑO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN

1. Elaborado por:	Paul Ernesto Luque Ybaceta
Cargo:	Jefa del Área de Soporte y Servicios Informáticos
2. Aprobado por:	Gala Tatiana Briceño Díaz
Cargo:	Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información
3. Fecha de Emisión:	14 de noviembre de 2023

4. Requerimiento del Área Usuaría (Grupo Funcional de Registro y Control de Personal)
<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de licencia de software Card Studio Enterprise.


5. Justificación

Antecedentes:

El Grupo Funcional de Registro y Control de Personal, del Departamento de Recursos Humanos, actualmente, cuenta con el software de tarjetas Card Studio Estándar y debe adquirir el software Card Studio Enterprise, el mismo que aporta un nuevo nivel de simplicidad al diseño e impresión de tarjetas de identificación y la iniciativa de modernización tecnológica a nivel institucional en el Congreso de la República, que están destinados a ser utilizados por la Organización y el Servicio Parlamentario.

Con Orden de Compra N.º 000631 del 22/07/2015 se adquirió la impresora de tarjetas plásticas, marca Zebra, modelo ZXP72; cabe mencionar que, el software Card Studio Estándar vino incluido.

La adquisición de esta licencia tiene el objetivo de mejorar la calidad en cuanto a diseño e identificación del personal que labora en la institución, así como garantizar el cumplimiento de las normativas gubernamentales, esta iniciativa se alinearán con la Ley N.º 28612, Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software de la Administración Pública, así como con su respectivo Reglamento, aprobado mediante el Decreto Supremo N.º 024-2005-PCM. Se llevarán a cabo evaluaciones detalladas para asegurar que el software de gestión cumpla con las características y requisitos mínimos exigidos por estas normativas.

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Soporte y Servicios Informáticos	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 013-2023/ASSI-DTI/CR		

6. Alternativas

Considerando los requerimientos del Congreso de la República, se optó por conveniente buscar alternativas de software en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención, soporte y capacitación.

Para la determinación de estas soluciones, así como la evaluación técnica, se ha tomado como referencia:

- Información disponible en las páginas web de cada uno de los fabricantes.
- Información de evaluaciones independientes disponible en Internet.
- Evaluaciones similares en otras instituciones del Estado Peruano.

Con base a estas premisas y la información encontrada se está evaluando las siguientes soluciones:

- Software Card Studio Enterprise
- Software CardPresso

7. Análisis Comparativo Técnico

El análisis comparativo técnico se hará sobre productos finales, es decir, productos tal como son ofrecidos por el fabricante. Para lo cual se debe:

- Comparar productos con similares características.
- Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para la institución.
- Seleccionar una alternativa entre productos competitivos.

Se utilizará la metodología establecida en la Guía Técnica sobre Evaluación de Software para la Administración Pública, aprobada por Resolución Ministerial N.º 139-2004-PCM, en la cual se establece el modelo de calidad basada en los criterios de evaluación mostrados en el Anexo N.º 1.

En esta evaluación se considera la funcionalidad, fiabilidad, usabilidad y eficiencia como características del tipo de "Calidad Externa", es decir, aplicables a productos de software terminados (ejecutables), como los que consideramos en el numeral 6. Mientras que capacidad de mantenimiento y portabilidad se considera del tipo de "Calidad Interna", aplicable a productos que se desarrollan a medida como son los sistemas propios de las instituciones, esto no significa necesariamente que los productos de software terminados no tengan métricas de calidad interna, igual se debe evaluar su capacidad en mantenimiento y su portabilidad, pero con menos rigurosidad. Finalmente, la "Calidad de Uso", definida por las características que se evaluarán y básicamente está relacionada con el grado de satisfacción y los esfuerzos que los usuarios experimentan al usar los productos.

Para el Congreso de la República es de mucha importancia evaluar con mayor rigurosidad las métricas que se definen para la calidad externa, para este caso la puntuación será mayor, para las métricas que se definen para la calidad interna tendrán una menor puntuación. El detalle de la puntuación considerada para evaluar se encuentra en el Anexo N.º 1.



Congreso de la República
 Departamento de Tecnologías de la Información
 Área de Soporte y Servicios Informáticos

**LEY
 28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 013-2023/ASSI-DTI/CR

• **Licenciamiento:**

Según los valores preliminares del mercado obtenidos de las cotizaciones referenciales, se deduce que se requiere de la siguiente inversión para la suscripción anual.

8. Análisis Comparativo de Costo - Beneficio

A continuación, se presentan los costos de las soluciones indicadas en el numeral 6.

Costo aproximado de la “Adquisición de licencias para software de diseño de tarjetas de identificación” (*)

Ítem	Detalle del Software	Cantidad	Costo
1	CARD STUDIO ENTERPRISE	1	S/ 2,357.00
2	CARDPRESSO	1	S/ 2,495.00

(*) Los costos señalados corresponden a una (01) adquisición por 3 años, son referenciales y fueron obtenidos de las siguientes páginas web:

- <https://www.zebra.com/la/es/software/printer-software/cardstudio-id-card-design-software.html>
- <https://es.evolis.com/soluciones/software/software-cardpresso-diseno-tarjetas/>

• **Hardware necesario para su funcionamiento:**


El software se instalará sobre el hardware existente en el Congreso de la República, por lo tanto, se recomienda que el equipo Zebra adquirido por el Grupo Funcional de Registro y Control de Personal del Departamento de Recursos Humanos, se utilice con el software Card Studio Enterprise.

• **Soporte y mantenimiento externo:**

El servicio de soporte técnico para la resolución de incidentes con asistencia telefónica y/o presencial y el mantenimiento del producto para las actualizaciones a nuevas versiones, es parte de las especificaciones técnicas del requerimiento, por lo tanto, todas las soluciones deben de presentarla.

• **Capacitación:**

En las especificaciones técnicas del requerimiento se solicita que la empresa proveerá la capacitación respectiva en el producto propuesto.

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Soporte y Servicios Informáticos	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 013-2023/ASSI-DTI/CR		


9. Conclusiones	
<p>Considerando los resultados del Análisis Comparativo Técnico y Análisis Comparativo Costo - Beneficio, se concluye que:</p> <ul style="list-style-type: none"> Al obtener más de noventa y seis (96) puntos, concluimos que los productos evaluados cumplen los requerimientos técnicos de la institución. 	
<p>REVISADO POR: Paul Ernesto Luque Ybaceta Jefe del Área de Soporte y Servicios Informáticos</p>	<p>APROBADO POR: Gala Tatiana Briceño Díaz Jefa del Departamento de Tecnologías de la Información</p>



Firmado digitalmente por:
LUQUE YBACETA Paul
Ernesto FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/11/2023 15:36:20-0500



Firmado digitalmente por:
BRICEÑO DIAZ Gala Tatiana
FAU 20161749126 hard
Motivo: Doy Vº Bº
Fecha: 15/11/2023 11:57:12-0500

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA		LEY 28612
	Congreso de la República Departamento de Tecnologías de la Información Área de Soporte y Servicios Informáticos	
Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 013-2023/ASSI-DTI/CR		

ANEXO N.º 1 - HOJA DE EVALUACIÓN DE CALIDAD DEL PRODUCTO
“ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA SOFTWARE DE DISEÑO DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN”

TIPO CALIDAD	CARACTERÍSTICA	SUB CARACTERÍSTICA	PUNTAJE MÁXIMO	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	CARD STUDIO ENTERPRISE	CARDPRESSO
CALIDAD INTERNA Y EXTERNA	FUNCIONALIDAD	Adecuación	3	SI	3	3	0
				NO	0		
		Exactitud	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
	Interoperatividad	3	SI	3	3	3	
			NO	0			
	Seguridad (Vulnerabilidad)	3	ALTA	3	3	3	
			MEDIA	2			
	Conformidad de funcionalidad	2	SI	2	3	2	
			NO	0			
	FIABILIDAD	Madurez	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Tolerancia a fallas	2	SI	2	2	2
				NO	0		
	Recuperabilidad	3	ALTA	3	3	3	
			MEDIA	2			
	Conformidad de fiabilidad	2	SI	2	2	2	
			NO	0			
	USABILIDAD	Entendimiento	3	ALTA	3	3	3
				MEDIA	2		
				BAJA	1		
		Aprendizaje	3	ALTA	3	3	3
MEDIA				2			
BAJA				1			
Operabilidad	3	ALTA	3	3	3		
		MEDIA	2				
Atracción (amigable)	3	SI	3	3	0		
		NO	0				
Conformidad de uso	2	SI	2	2	2		
		NO	0				
EFICIENCIA	Comportamiento de tiempos (performance)	4	ALTA	4	4	4	
			MEDIA	2			
			BAJA	1			
Utilización de recursos	4	SI	4	4	4		
		NO	2				
Conformidad de eficiencia	4	SI	4	4	4		
		NO	1				
CAPACIDAD DE MANTENIMIENTO	Facilidad de mantenimiento	2	SI	2	2	2	
			NO	0			
PORTABILIDAD	Adaptabilidad	2	SI	2	2	2	
			NO	0			
	Facilidad de instalación	3	ALTA	3	2	3	
MEDIA			2				
BAJA			1				

LEY QUE NORMA EL USO, ADQUISICIÓN Y ADECUACIÓN DEL SOFTWARE EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



Congreso de la República
Departamento de Tecnologías de la Información
Área de Soporte y Servicios Informáticos

**LEY
28612**

Informe Técnico Previo de Evaluación de Software N.º 013-2023/ASSI-DTI/CR

CALIDAD DE USO		Coexistencia	3	ALTA	3	3	3	
				MEDIA	2			
				BAJA	1			
		Reemplazabilidad (upgrade)	1	SI	1	1	1	
				NO	0			
		Conformidad de portabilidad	1	SI	1	1	1	
				NO	0			
		EFICIENCIA	Alcanzar las metas con exactitud e integridad	12	ALTA	12	12	6
					MEDIA	6		
					BAJA	1		
		PRODUCTIVIDAD	Alcanzar los objetivos a menores costos	12	SI	12	12	6
					NO	6		
	SEGURIDAD	Riesgo de propiedad	2	SI	2	2	2	
				NO	0			
	SATISFACCIÓN	Usuarios Satisfechos	12	ALTA	12	12	6	
				MEDIA	6			
				BAJA	1			
TOTAL, PUNTAJE OBTENIDO			100			100	76	